

Panamá, a la fecha de presentación

Licenciada

GRACIELA PALACIOS.

Directora

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente.

E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	ANEXO DE
REQUERIDO	IMPACTO AMBIENTAL
Por:	Soyuria
Fecha:	23/12/2024
Hora:	10:17 am

Licenciada Palacios:

Por este medio, hacemos entrega de las respuestas a la carta de consulta No. DEIA-DEEIA-NC-0356-1211-2024, que trata sobre el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría 2, del proyecto CLAYTON STATION, promovido por la empresa SCALY INVESTMENT INC.

Sin otro particular, atentamente



EDGAR A. IGLESIAS C.

Cédula 8-509-151

Representante legal

SCALY INVESTMENT INC

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Púlico
Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s)
En virtud de identificación que se me presentó. (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

Panamá,

11 DIC 2024

Testigos

Testigos


LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Púlico Cuarto



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA II

“CLAYTON STATION”⁹⁹

SCALY INVESTMENT, INC.

RESPUESTA A LA CARTA

DEIA-DEEIA-NC-0356-1211-2024.

2024

Respuesta a la carta DEIA-DEEIA-NC-0356-1211-2024.

1. Dada a que en letras y en números aparecían cantidades diferentes (Respuesta de la carta No. **DEIA-DEEIA-AC-0076-2806-2024**, pregunta 6, acápite a, se corrige y se pone acorde al número y letras las cantidades correspondientes, haciendo la corrección en las publicaciones que se hicieron nuevamente.

Las cifras correctas son. “El corte será de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M³) y un relleno de treinta y ocho mil nueve (38,009 M³), lo cual implica que no se necesitará almacenar ni retira suelo fuera del proyecto.”

Las nuevas publicaciones hechas corresponden a lo indicado, las cuales se adjuntan.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**PRIMERA PUBLICACIÓN**

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESTMEN, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: Entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas,
5. un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M³) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M³). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849,
6. Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
7. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:
8. Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de habitad, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.

Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.

Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, nivel central, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESYMENT, INC.

Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.

Localización: Entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.

Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos ($23,866\text{ M}^3$) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos ($38,009\text{ M}^3$). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).

Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:

Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat; generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.

Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.

Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, nivel central, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESYMENT, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M³) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M³). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:

Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.

Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.

Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, nivel central, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LEGAL Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO
DE PANAMÁ**

HACE SABER:

Que se fija el presente **AVISO DE CONSULTA PUBLICA** a las tres (3:00 P.M) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.**



J Rivero

LICENCIADO JESÚS RIVERA P.

Jefe del Departamento de Apelaciones

Vencido el término del **AVISO DE CONSULTA PUBLICA** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy **VEINTIDOS (22) de NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.



J Rivero

LICENCIADO JESÚS RIVERA P.

Jefe del Departamento de Apelaciones

Sc

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN**

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESYMENT, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos ($23,866 M^3$) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos ($38,009 M^3$). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:

Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.

Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.

Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nivel central. Fecha de publicación: 13-12-2024



tropiq997 • Seguir



tropiq997 3 días
Aviso de consulta pública
Primera publicación

**Todavía no hay
comentarios.**

Inicia la conversación.



Les gusta a juanpablo6460 y personas más

Hace 3 días

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION, Promotor: SCALY INVESTMENt, INC.
2. Sector de la actividad obra o proyecto: CONSTRUCCIÓN.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se construirá un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo con un corte de veintitrés mil ochocientos sesenta y seis metros cúbicos (23,866 M³) y un relleno de treinta y ocho mil nueve metros cúbicos (38,009 M³). Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:

Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.

Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.

Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nivel central. Fecha de publicación: 17-12-2024.



tropiq997 • Seguir



tropiq997 21 h

Aviso de consulta pública
Última publicación



maritzadean54 19 h

Esta noticia es muy importante
seguimiento a este informe

Responder



Les gusta a elield_05 y personas
Hace 21 horas



Añade un comentario